

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para adquisición de libros de texto, material escolar y material didáctico específico y de acceso al currículo por los centros concertados de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2006/2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 25 de mayo de 2006 (D.O.E. n.º 62, de 27 de mayo), por la que se convocan ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar y material didáctico específico y de acceso al currículo por los Centros Concertados de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2006/2007,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar y material didáctico específico y acceso al currículo por el alumnado de los Centros Concertados de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial a los siguientes:

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Tomás García Verdejo

Vocales:

— D. Manuel Barrado Sánchez. Servicio de Inspección de Educación (Badajoz).

— D. Pedro Navareño Pinadero. Servicio de Inspección de Educación (Cáceres).

— D. Santiago Cambero Martínez. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).

— D. Gonzalo Velasco Bernardo. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).

— D. Manuel Pachón Macías. Unidad de Programas Educativos (Badajoz).

— D. Juan Garlito Batalla. Unidad de Programas Educativos (Cáceres).

— D.ª Manuela Chamizo Lozano. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Manuel Fernández-Cortés Bermejo. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretaria:

— D.ª Inmaculada Retamal Redondo. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida. 15 de junio de 2006.

La Consejera de Educación,
EVA M.ª PÉREZ LÓPEZ

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2006, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria, para el curso escolar 2006/2007, de ayudas destinadas a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, matriculados en Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sostenidos con fondos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 23 de mayo de 2006 (D.O.E. n.º 63, de 30 de mayo), por la que se convocan, para el curso escolar 2006/2007, ayudas destinadas a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, matriculados en Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sostenidos con fondos públicos,

RESUELVO:

Nombrar, como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la citada convocatoria de ayudas, a:

Presidente:

— D. Tomás García Verdejo, Director Gral. de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Mariano Prieto Cano, Dirección Gral. de Calidad y Equidad Educativa.